

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos el día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción I inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lcda. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lcdo. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lcda. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

-----  
El Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión consultar en votación nominal a la y los Integrantes si están de acuerdo en dar inicio a la sesión Extraordinaria, así como certificar la hora de inicio. -----

-----  
La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco estando presentes y conectados la y los integrantes de esta comisión permanente, existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

-----  
Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria explique brevemente el proyecto motivo de la presente sesión. -----

-----  
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión da cuenta con el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DERIVADO DE LA VISTA ORDE-NADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE TEEP-JDC-046/2025, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GCP/008/2025. -----

*“En el cual se propone declarar como improcedentes las medidas de protección, derivado de que no se advierte, aun de forma indiciaria, hechos que por acción u omisión puedan poner en riesgo la integridad física de la persona denunciante, su vida o la de su familia.”* -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero del dos mil veinticinco, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----



**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
LCDA. CLAUDIA ELIZABETH  
ROSAS RUIZ

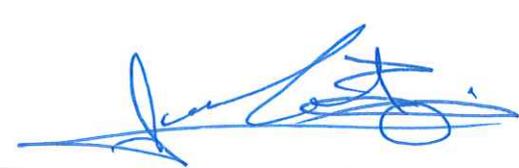
**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA

**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
LCDA. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
LCDO. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha diecinueve de febrero del dos mil veinticinco. -----